

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día nueve de diciembre de dos mil quince, en las instalaciones de la **ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN (AIDICO) – Instituto Tecnológico de la Construcción** ubicadas en la [REDACTED] en el municipio de Paterna, provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva con fines de medida de densidad y humedad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por Dña. [REDACTED], administrativa en representación de AIDICO, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

La instalación dispone de la preceptiva autorización de funcionamiento concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 5 de noviembre de 2012 y notificación de puesta en marcha, concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 21 de febrero de 2013.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

[REDACTED]

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.

- La instalación disponía de un búnker ubicado en el exterior del edificio, construido con paredes de hormigón, disponía de doble puerta de acceso, la primera de hierro enrejada y la segunda interior y señalizada como zona vigilada con riesgo de irradiación, conforme a lo establecido por la norma UNE 73-302, ambas con acceso controlado mediante llave en poder de la persona que atendió a la inspección. ____
- La instalación disponía de los siguientes equipos:
 - Equipo 1: de la firma [REDACTED], serie [REDACTED] n/s 30490, el cual albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 n/s 7504994 y Am-241/Be, con actividades nominales máximas de 296 MBq (8 mCi) y 1,48 GBq (40 mCi) de n/s 750-4994 y 47-27586 y referidas a fecha 21 de abril de 1999 y 6 de agosto de 1998, respectivamente. _____
 - Equipo 2: de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s M370203560, albergando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Cesio-137 y Am-241/Be, con actividad nominal máxima de 370 MBq (10 mCi) y 1,85 GBq (50 mCi), referidas a fechas 29 de mayo y 9 de julio de 1996, respectivamente. _____
 - Equipo 3: de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s M300805848, albergando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Cesio-137 y Americio-241/Berilio, con actividad nominal máxima de 370 MBq (10 mCi) y 1,85 GBq (50 mCi), referidas a fechas 12 de abril de 2000 y 15 de julio de 1999, respectivamente. _
 - Equipo 4: de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s M340207280, albergando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 y Am-241/Be, con actividad nominal máxima de 370 MBq (10 mCi) y 1,85 GBq (50 mCi), referidas a fechas 3 de febrero de 2003 y 23 de septiembre de 2003, respectivamente. _____
 - Equipo 5: de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s MD60508330, albergando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 y de Am-241/Be, con actividad nominal máximas de 370 MBq (10 mCi) y 1,85 GBq (50 mCi), de n/s 9348CM y 3860NN y referidas a fecha 18 de mayo de 2005 y 17 de febrero de 2006, respectivamente. _____
 - Equipo 6: de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 370603756, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 y Am-241/Be, con actividad nominal máximas de 1,85 GBq (50 mCi) y 370 MBq (10 mCi), respectivamente.
- El equipo 1 procedía de la IRA-1516 ([REDACTED] S.A.), los equipos 2 al 5 procedían de la IRA-2387 ([REDACTED] S.A.), y el equipo 6 procedía de la IRA-2057 ([REDACTED]). _____

- En el momento de la inspección todos los equipos se encontraban almacenados en el interior del búnker, alojados en sus contenedores de transporte. _____
- Los contenedores de transporte estaban señalizados con la etiquetada de material clase 7, categoría II-Amarilla, isótopos e IT 0,4, con una etiqueta indicativa de bulto tipo A, número UN 3332, y con la identificación del remitente y destinatario. _____
- La instalación disponía de sistemas de extinción de incendios en las proximidades del búnker de almacenamiento de los equipos. _____
- La instalación disponía de dos equipos para la detección y medida de la radiación, uno de la firma _____, modelo _____ n/s 2836, y un segundo de la firma _____, modelo _____, n/s 28271. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los niveles máximos de tasa de dosis medidos por parte de la inspección en el búnker con todos los equipos en su interior y en contacto con los bultos, fueron los siguientes:
 - En contacto con la puerta de acceso al búnker: 0,8 μ Sv/h. _____
 - En contacto con las paredes laterales del búnker: Fondo radiactivo ambiental.
 - Contacto con los bultos: 75 μ Sv/h. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación no disponía de personal con licencia de supervisor. _____
- Hasta junio de 2015, la instalación disponía de cuatro dosímetros personales de termoluminiscencia asignados al D. _____ antiguo supervisor y a D. _____ antiguos operadores, procesados mensualmente por la firma _____ cuyas lecturas estaban disponibles. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación se encontraba en concurso de acreedores, solicitado con fecha 16 de octubre de 2014, y ejecutado según auto de declaración de concurso de acreedores 001187/2014 dictado en fecha 10 de diciembre de 2014, siendo el administrador concursal D. _____
- La instalación disponía de un diario de operaciones general, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que el antiguo supervisor reflejó el funcionamiento general y los aspectos más relevantes de la instalación. _____
- Según se reflejaba en dicho diario, el antiguo supervisor cesó en la instalación con fecha 31 de julio de 2015. _____

- La instalación disponían de seis diarios de operaciones asignados a cada uno de los equipos debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- En la instalación sólo se habían utilizado los diarios de operaciones del equipo [REDACTED] y el equipo [REDACTED] n/s MD60508330, en los que se reflejaba las fechas de salida, hora de salida y llegada, destino, y firma del operador y supervisor. _____
- En dichos diarios se indicaba que el equipo [REDACTED] se encontraba fuera de uso desde el 04 de diciembre de 2014 y el equipo [REDACTED] n/s MD60508330 desde fecha 02 de junio de 2015. _____
- Los diarios de operaciones del resto de equipos eran los diligenciados en las instalaciones radiactivas de las cuales procedían. En dichos diarios no se había registrado ninguna operación por la instalación de AIDICO. _____
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2014 se había enviado al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía en marzo de 2015.
- La instalación disponía de los certificados de actividad y hermeticidad originales de las fuentes de todos los equipos. _____
- Estaba disponible el certificado de hermeticidad de las fuentes realizados por la empresa [REDACTED] a los equipos [REDACTED] n/s MD60508330 con fecha 23 de enero de 2014. _____
- La última prueba de hermeticidad y ausencia de contaminación de las fuentes radiactivas del equipo [REDACTED] n/s MD60508330 fue realizada por la empresa [REDACTED] con fecha 12 de marzo de 2015, estando disponible el informe correspondiente. _____
- Estaban disponibles los certificados de revisión y mantenimiento de los equipos [REDACTED] n/s MD60508330, realizado por la empresa [REDACTED], con fecha 23 de enero de 2014. _____
- Estaban disponibles el informe de la inspección de las varillas y prueba de líquidos penetrantes realizados por [REDACTED] y [REDACTED] al equipo [REDACTED] con fecha 23 de enero de 2014. _____
- Los monitores de radiación habían sido calibrados por el [REDACTED] según certificados disponibles, con fecha 27 de febrero de 2013 el equipo [REDACTED] y con fecha 03 de agosto de 2010 el equipo [REDACTED]. _____
- Disponían como consejero de seguridad en el transporte a través de la empresa [REDACTED] S.L. hasta el 31 de diciembre de 2015. _____

CINCO. DESVIACIONES.

- La instalación no disponía de personal con licencia de supervisor, según se indica en la especificación técnica de funcionamiento 10 de su autorización de funcionamiento. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a diecisiete de diciembre de dos mil quince.

DE SEGURIDAD
EL INSPECTOR
Fdo.:
INSPECTOR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN (AIDICO) – Instituto Tecnológico de la Construcción**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

